

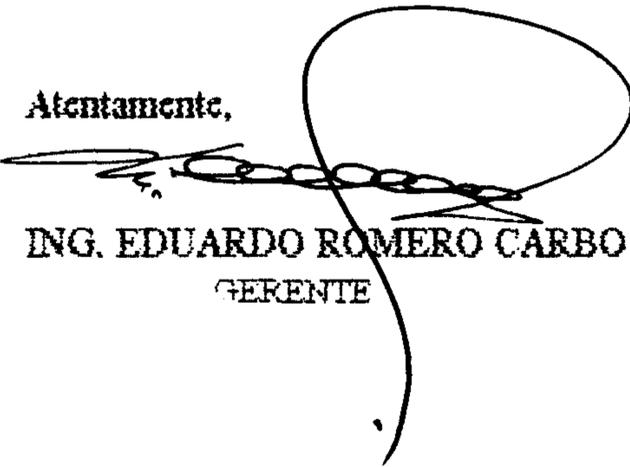
Guayaquil, febrero 6 del 2003

Señores
ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A., y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre del 2002, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente,


ING. EDUARDO ROMERO CARBO
GERENTE



23 ABR. 2003